



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO

DEPARTAMENTO: JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
OFICIO: JPM/258/ 2026

ASUNTO: SOLICITUD DE BAJAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA

PRESENTE:

SALA DE REGIDORES

AT'N.: MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MPAL.

LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

02 JUL 2026

RECIBIDO

Por medio del presente hago llegar a cada uno de ustedes un cordial y afectuoso saludos, además me permito solicitar atentamente su valioso apoyo para que, en el ámbito de sus atribuciones, se sirva someter a consideración del **Honorable Ayuntamiento** la autorización para la **baja del inventario municipal** de diversos bienes muebles que han sido dictaminados como obsoletos, no funcionales o incosteables para su rehabilitación.

Con fundamento en el Artículo 138, del CAPÍTULO II ENAJENACIONES, de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; que a la letra dice "1. Los bienes muebles propiedad de cada ente que resultaran inútiles u obsoletos, deberán ser dados de baja y podrán ser enajenados con autorización de quien tenga facultades para ello,"; Solicito sea considerado la aprobación de esta solicitud a la brevedad posible en sesión próxima.

Se anexa relación de bienes para su cotejo, que actualmente se encuentran almacenados en las bodegas de Patrimonio, Alumbrado y Taller municipal, generando mal aspecto, obstrucción para el desempeño de las funciones diarias y generando tentación. Esta relación consta de 13 hojas tamaño carta útiles solo por el anverso. Los bienes enlistados para este procedimiento, están a su disposición para inspección física si lo considera necesario. Una vez autorizado por el cabildo, procederemos a su disposición final.

Por lo tanto es necesario que una vez aprobado; se me haga saber por escrito las decisiones tomadas para proceder con las modificaciones al los Padrones de Patrimonio, así como la organización con las áreas correspondientes para programar la limpieza de las bodegas.



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO

DEPARTAMENTO: JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

OFICIO: JPM/258/ 2026

ASUNTO: **SOLICITUD DE BAJAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

Sin más por el momento, me despido agradeciendo infinitamente las atenciones, no sin antes ponerme a sus órdenes, para cualquier aclaración, extensión de la información o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

Tamazula de Gordiano, Jalisco. 02 de Julio del 2026.



TEC. BERENHA LILIA FLORES PLACIDO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo